



Doble Congreso: diputados priorizan reforma para evitar empalme de legislaturas en 2024

Realizar una modificación al artículo 65 de la Constitución es el principal objetivo de los legisladores antes de las elecciones del próximo año

Por César Jiménez



El diputado **Juan Ramiro Robledo**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aseguró que es prioridad que al reanudar el periodo ordinario de sesiones el próximo 1 de septiembre se lleve a cabo una reforma constitucional para evitar que haya **doble Congreso**.

De acuerdo con el diputado, son varias las iniciativas que se han presentado en torno al artículo 65, el cual reglamenta la instalación del **Congreso General** en un año en el que se renueve la Presidencia de la República.

[Doble Congreso: diputados priorizan reforma para evitar empalme de legislaturas en 2024 - Infobae](#)